

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 068 797**

21 Número de solicitud: U 200801966

51 Int. Cl.:  
**B65D 41/62** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **27.09.2008**

71 Solicitante/s: **David Aranda Campín**  
**Polígono Milenium, Nave 38**  
**50420 Cadrete, Zaragoza, ES**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **01.12.2008**

72 Inventor/es: **Aranda Campín, David**

74 Agente: **No consta**

54 Título: **Funda protectora y soporte publicitario para latas de bebida.**

ES 1 068 797 U

## DESCRIPCIÓN

Funda protectora y soporte publicitario para latas de bebida.

### Objeto de la invención

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una funda protectora y soporte publicitario para latas de bebida.

De forma más concreta, la invención tiene por objeto una funda cuya finalidad consiste en configurarse como elemento protector, especialmente de carácter higiénico, así como elemento de soporte publicitario para promociones y mensajes publicitarios para las latas de bebida, mediante la cual se consigue de forma eficaz y sencilla garantizar las condiciones de higiene adecuadas que presentará la superficie de la lata para poder ser llevada con seguridad a la boca y beber directamente de la lata, sin temor a la presencia en ella de suciedad o posibles bacterias antes de su desprecintado, facilitando a la vez, al cubrir en su totalidad toda la lata, la impresión de promociones, mensajes publicitarios que se realizarán sobre este soporte mucho más barato y sencillo que la convencional aplicación sobre metal.

### Campo de aplicación

El campo de aplicación de la presente invención se encuentra dentro de la industria dedicada a la fabricación de envases.

### Antecedentes de la invención

Como es sabido, las latas de bebida son un tipo de envase ampliamente difundido y cuya principal ventaja consiste en la facilidad que procuran para su utilización sin necesidad de recurrir a vasos u otros recipientes para proceder adecuadamente y con comodidad al consumo de su contenido. Sin embargo, dicho tipo de envase presenta un importante inconveniente, el cual viene dado por el hecho de que durante su transporte y/o almacenamiento, que puede llegar a ser bastante prolongado, las latas son fácilmente susceptibles de acumular suciedad de todo tipo, desde simple polvo, pasando por cualquier tipo de sustancia que eventualmente pueda derramarse o acumularse sobre ellas, hasta excrementos u orines de diferentes animales (ratas, cucarachas, hormigas, moscas) que generalmente "campan" sin control en almacenes e instalaciones similares.

Dicha problemática se soluciona parcialmente, en algunos casos, mediante la envoltura plástica de los "packs" o agrupaciones de latas que determinadas empresas utilizan. Sin embargo, dichas envolturas, además de que no cubren totalmente las latas ya que suelen estar parcialmente abiertas, no incorporan ningún tipo de precinto de garantía y, por otra parte, cuando dichos "packs" se dividen en las latas sueltas o grupos de latas de menor número, la envoltura se rompe o directamente se elimina, quedando las latas de nuevo a merced de los posibles elementos antihigiénicos, incluso patógenos, que pueden llegar a nuestras bocas si bebemos directamente de la lata.

Por otra parte, la realización de impresiones de carácter informativo y/o publicitario, son más económicas de realizar sobre un soporte de plástico, más barato y sencillo que directamente sobre el metal de la lata.

Finalmente, otro inconveniente es que el hecho de que resulta dificultoso incluir directamente en las latas los mensajes y/o información en braille, aptos para

su lectura por parte de personas discapacitadas visualmente.

Sería, por tanto, deseable la creación de algún tipo de elemento de protección que garantice las condiciones de higiene de la superficie superior de cada lata hasta el momento justo de ser consumida por el usuario, y que además conforme un soporte publicitario, siendo este el principal objetivo de la presente invención, sobre la cual, por otra parte, debe señalarse que se desconoce la existencia de ninguna otra que presente unas características técnicas, estructurales y de configuración semejantes a la que aquí se preconiza.

### Explicación de la invención

Así, la funda protectora y soporte publicitario para latas de bebida que la presente invención propone se configura por sí misma como una destacable novedad dentro de su campo, ya que, a tenor de su aplicación, se alcanzan los objetivos anteriormente señalados como idóneos, estando los detalles caracterizadores que incorpora y que lo hacen posible, adecuadamente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente memoria descriptiva.

En concreto, la funda que se preconiza consiste esencialmente en un cuerpo, realizado con un material adecuadamente impermeable y suficientemente resistente, preferentemente plástico fino, plásticos vegetales, celofán o similar, preferiblemente impreso, el cual, adoptando una configuración semejante a la de la lata, siendo colocado, por ejemplo, usando la técnica de calor aplicado sobre el material (termoconformado), entre otras posibilidades, la envuelve ajustadamente en su totalidad, pudiendo, opcionalmente, llegar a cubrirla superior e inferiormente mediante la incorporación de un capuchón. Dicha funda cuenta ventajosamente con un sistema de rasgado, que puede tratarse de cualquiera de los convencionalmente conocidos, que garantizará la higienidad de la lata, incorporando, opcionalmente, para facilitar su apertura, correspondientes pestañas laterales.

Es importante destacar que la incorporación de la descrita funda, además de proporcionar un soporte publicitario más económico que la impresión directa en la lata, proporciona la posibilidad de punzonar la funda con puntos para la inclusión de publicidad o marca comercial en braille para minusválidos visuales.

La nueva funda protectora y soporte publicitario para latas de bebida representa, por consiguiente, una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para tal fin, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

### Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de realización de la funda protectora y soporte publicitario para latas de bebida objeto de la invención, adecuadamente dispuesta sobre la lata a que se destina, apreciándose el modo en que se coloca así como las partes o elementos de que consta.

La figura número 2.- Muestra una vista en sección del ejemplo representado en la figura 1.

**Realización preferente de la invención**

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización preferente de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Tal como se observa en dichas figuras, la funda en cuestión, que como se ha señalado es aplicable como elemento protector, especialmente de carácter higiénico, y como soporte para mensajes y elementos publicitarios, consiste básicamente en un cuerpo tubular (1), realizado con un material adecuadamente impermeable y suficientemente resistente, preferentemente plástico fino, plásticos vegetales, celofán o similar, preferiblemente impreso y, opcionalmente, también punzado en braille, el cual, adopta una configuración semejante a la de la lata (2), es decir, una configuración cilíndrica abierta por su parte inferior y superior, contando con unas dimensiones escasamente mayores a las de la lata (2), de forma que la cubre y envuelve lateralmente de forma ajustada, ya que al calentarlo, para su aplicación, se adapta a las formas de la lata, cubriéndola, preferentemente, en su totalidad.

Dicho cuerpo tubular (1) cuenta con al menos un

medio de rasgado, tal como una tira parcialmente pre-troquelada (3) o cualquier otro sistema similar conocido, existiendo, opcionalmente, en su extremo al menos una pestaña (4) que facilite su asidero.

Adicionalmente, la invención prevé que se pueda incluir bajo el descrito cuerpo tubular (1) conformante de la funda, en la parte superior de la lata o en ambas partes, inferior y superior, una o dos láminas supletorias (5), en orden a cubrir y proteger higiénicamente dichas partes de la misma, garantizándose con ello la higiene de la superficie superior de la lata (2) en la que se encuentra la correspondiente anilla de apertura, para poder beber directamente de ella.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance tanto higiénico como publicitario y las ventajas que de ella se derivan, haciendo constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

5  
10  
15  
20  
25  
30  
35  
40  
45  
50  
55  
60  
65

## REIVINDICACIONES

1. Funda protectora y soporte publicitario para latas de bebida, aplicable como elemento protector, especialmente de carácter higiénico, y como soporte para mensajes y elementos publicitarios, **caracterizada** por el hecho de consistir en un cuerpo tubular (1), realizado con material impermeable y resistente, preferentemente plástico fino, plásticos vegetales, celofán o similar, preferiblemente impreso y, opcionalmente, también punzado en braille, que adopta una configuración semejante a la de la lata (2), es decir, cilíndrica abierta por su parte inferior y superior, contando con unas dimensiones escasamente mayores a las de la lata (2), de forma que la cubre y envuelve lateralmente de forma ajustada, ya que, al calentarlo para su apli-

cación, se adapta a las formas de la lata, cubriéndola, preferentemente, en su totalidad; en que dicho cuerpo tubular (1) cuenta con al menos un medio de rasgado, tal como una tira parcialmente retroquelada (3) o cualquier otro sistema similar conocido, existiendo, opcionalmente, en su extremo al menos una pestaña (4) que facilite su asidero.

2. Funda protectora y soporte publicitario para latas de bebida, según la reivindicación 1, **caracterizada** por el hecho de que, adicionalmente, se prevé la incorporación, bajo el cuerpo tubular (1), en la parte superior de la lata o en ambas partes, inferior y superior, una o dos láminas supletorias (5), en orden a cubrir y proteger higiénicamente dichas partes de la misma.

5

10

15

20

25

30

35

40

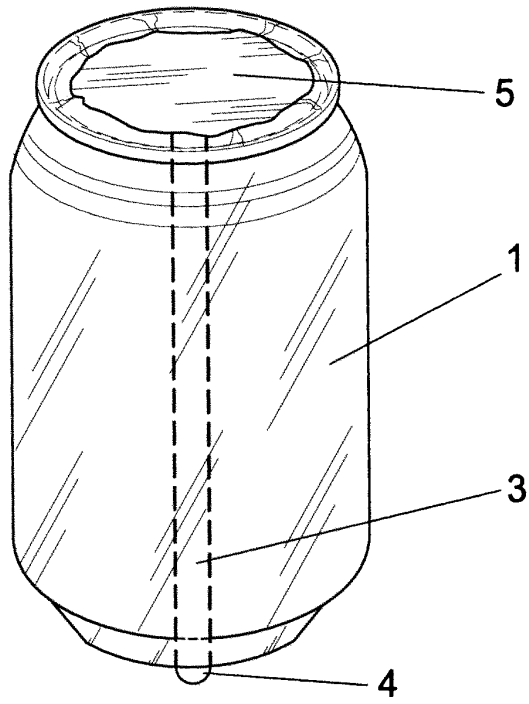
45

50

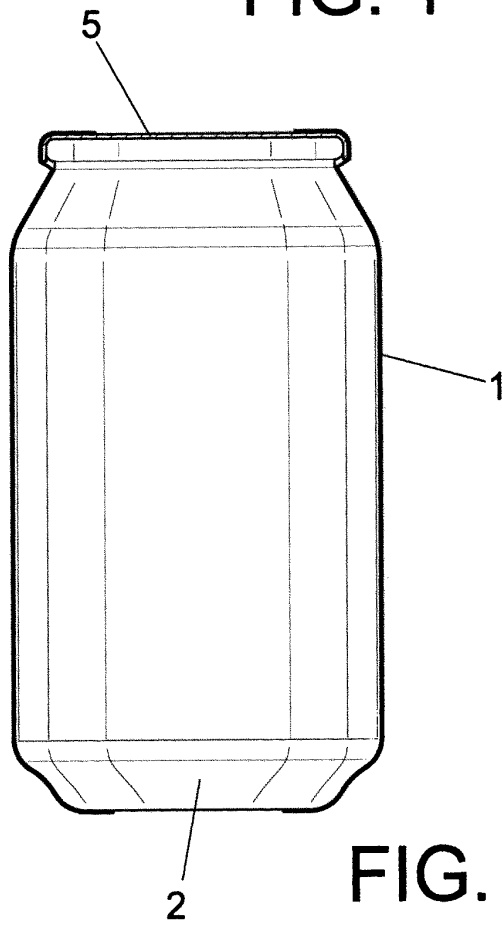
55

60

65



**FIG. 1**



**FIG. 2**